

Decreto 89/2024, de 9 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Palma Martos como vocal del Consejo de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de abril de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Luis Palma Martos como vocal del Consejo de la Competencia de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 9 de abril de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS